



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00681282

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00681282- -UNC-ME#FAUD por el que el Profesor Titular de la cátedra de Instalaciones II A Mariano Lizio solicita que se declare de interés académico la actividad "CERTIFICACIÓN ELÉCTRICA APTA",

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad introductoria está orientada a estudiantes de arquitectura que se encuentren cursando de tercer año en adelante, idóneos/as y profesionales relacionados con las instalaciones eléctricas interesados/as en conocer los requisitos, habilidades y conocimientos que deben dominar para la obtención del Registro de Instaladores Electricistas Habilitados de Seguridad Eléctrica del ERSeP Categoría III.

Que durante la jornada se abordan contenidos que se refieren al marco legal y normativo, como así también la ejecución de prácticas propias del/de la electricista y como evitar los errores más comunes en una instalación eléctrica domiciliaria monofásica.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de interés académico la actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "CERTIFICACIÓN ELÉCTRICA APTA", a realizarse el día 20 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*LF./*